ENLACE LEGISLATIVO y EMPRESARIAL

MISIÓN EMPRESARIAL
A MARRUECOS

EDITORIAL

Bienvenidos Enlace Legislativo y Empresarial;
Desde Mundo Empresarial hemos creado este espacio para que Diputados, Senadores, Articulistas, Empresarios, Abogados, ThinkTanks y Líderes de opinión especializados en la materia viertan sus opiniones en nuestra revista con el fin de que todos nosotros podamos tener una idea más clara de este tan complejo mundo político.

Entender cómo funcionan y se conforman las máximas tribunas desde los 32 Congresos Locales hasta la Cámara de Diputados y de Senadores nos ayuda mejor a comprender cómo nacen, se modifican y se derogan nuestras leyes.

Pero lo anterior no basta, el sector empresarial debe pasar de la democracia representativa a la democracia participativa, los organismos empresariales están obligados a participar en la vida política de su país como lo señala el World Economic Forum con el fin de construir junto con sus legisladores las leyes de vanguardia que pongan a su Nación en primera fila.

México no escapa de esta obligación, por ello es inminente que los empresarios estemos mejor preparados en esta materia, el mundo globalizado y la competitividad exige cada día que la triple hélice de la vinculación sea realmente virtuosa y que sea la plataforma para generar Leyes más ágiles, más claras, más dinámicas, menos discrecionales, más sencillas y entendibles, en pocas palabras… que sean cumplibles y que vayan acorde con el mundo que nos rodea.

Leovigildo Chávez López
Director de la Revista Enlace Legislativo y Empresarial

DIRECTORIO

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023

Leovigildo Chávez López
DIRECTOR GENERAL

César Villatoro Ramírez
DIRECTOR EDITORIAL

José Cruz
RELACIONES PÚBLICAS

Jazmín Rodríguez González
CREATIVIDAD & DISEÑO

Ilse Corona Aguilera
REDACCIÓN

Esther Silvia Sánchez Barrios
Ernesto Alarcón Jiménez
Fausto Manuel Zamorano Esparza
Nazario Norberto Sánchez
Gerardo Gamez Pacheco
Gina Campuzano González
COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

52 (55) 76633711
52 (55) 80376683
WHATSAPP

Oficina (55) 5207 4704
VENTAS / COMENTARIOS

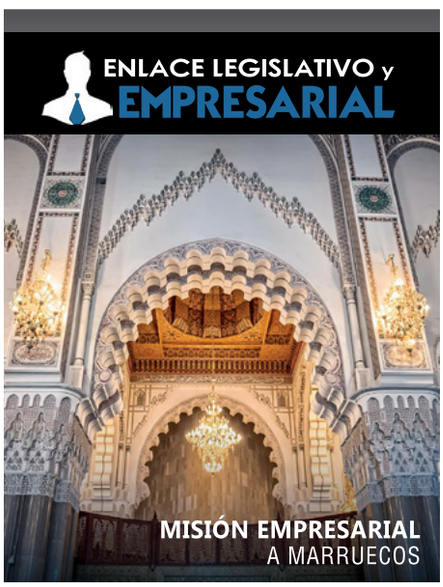

- PORTADA -

CONTENIDO

05 ENLACE LEGISLATIVO Y EMPRESARIAL

07 Gestiones ciudadanas y gobernanza
08 La Ciudad de México tiene el deber de aprovechar el nearshoring por su ubicación geográfica
10 Reclutamiento de menores por grupos delictivos
12 Legisladores: Los arquitectos de un mejor futuro, y guardianes de la democracia, justicia y el progreso
13 Demandaremos acciones frontales contra la distribución y venta de cosméticos falsificados
14 Los E-mails y Whatsapp apoyan jurídicamente
16 "Sequía en Durango: Respuesta y Resiliencia Legislativa Frente a los Recortes del Gobierno Federal y Desafíos Institucionales"
17 EBC expande sus horizontes hacia el sur de la ciudad de México
18 Misión empresarial a Marruecos
20 Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial "Nearshoring y Seguridad"
22 Grupo de amistad México-Malasia se reúne con cámaras de comercio nacionales y el embajador de la nación asiática
23 Ubi concordia, Ibi victoria
24 Cuida tu imagen empresarial en las fiestas de fin de año y eventos con clientes

GESTIONES CIUDADANAS Y GOBERNANZA

Por Esther Silvia Sánchez Barrios

Activista y defensora de los Derechos Ciudadanos en la Alcaldía Cuauhtémoc y lideresa del comercio popular en la Ciudad de México

El desinterés y la decepción ciudadana han invadido todos los ámbitos políticos de esta ciudad, causando que solo en épocas electorales la ciudadanía se interese con el trabajo político e institucional en términos generales, ocasionando un alejamiento de la ciudadanía con sus servidores públicos y sus representantes.

Solo basta ver la participación en la Ciudad de México, en el portal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del 70.41% para las elecciones de 2018 y del 52.18% para las elecciones de 2021, evidenciando que por lo menos el 29% de la población en la lista nominal no ha estado interesada en votar como mecanismo básico de participación ciudadana para elegir a sus representantes populares.

Esto es preocupante pues entre menos vigilancia y participación ciudadana, se da un margen amplio a los servidores públicos y a los representantes a realizar o tomar decisiones que no necesariamente reflejan los intereses o preocupaciones de la ciudadanía, y no solo eso, sino que debilitan el diálogo y la presencia ciudadana para impedir actos de corrupción.

Frente a esto ha sido una de mis prioridades crear mecanismos de mayor participación de la ciudadanía, con especial énfasis en los sectores históricamente mas vulnerados como son y siguen siendo la población de la diversidad sexual y los comerciantes del espacio público. Algunas de las acciones que he realizado en el ámbito legislativo han sido el impulso por crear buzones ciudadanos que permitan canalizar las opiniones, dudas o argumentos ciudadanos en cada comisión, así como en el propio pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Complementado por renovar el interés por crear parlamentos abiertos, como mecanismo para generar insumos y facilitar la participación de sectores sociales, para señalar y remarcar las urgentes necesidades que tienen, canalizando los temas como si estos fueran diputados por un día.

El trabajo dentro del Congreso de la Ciudad de México ha estado complementado por el núcleo de la diputación local, que muchos vecinos tuvieron el honor de darme, este núcleo es el trabajo territorial para fortalecer el tejido social y comunitario de la Alcaldía Cuauhtémoc.

La Alcaldía Cuauhtémoc es no solo el corazón de la capital, sino el ejemplo perfecto del contraste que existe en la Ciudad de México, muchos ciudadanos en especial de sectores populares sufren el abandono institucional para brindarles servicios básicos o solución a necesidades urgentes, causando una vulneración de sus derechos.

Frente a esto y gracias a la cercanía de los vecinos, hemos canalizado problemáticas como falta de poda, desazolve, reparación de banquetas o del asfalto, temas de vigilancia como cámaras del C5 o senderos seguros; primero como gestiones en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana y si no se soluciona la urgente necesidad hemos tenido que trabajarlo como exhorto a las instituciones atribuidas, con el acompañamiento de los vecinos.

Es por esto por lo que la cercanía con los vecinos es la base fundamental, pues esto nutre el trabajo en el congreso, manteniendo el diálogo y canalizando sus necesidades ya sea mediante gestiones, o insumos legislativos para puntos de acuerdo o la creación o modificación de leyes. Este contacto es una obligación de todos los representantes, pues así la ciudadanía nos guía sobre los temas que deben ser el centro del debate y del trabajo que realizamos, no al contrario pues es tarea de los representantes populares empoderar y acompañar a la ciudadanía para reducir los niveles de exclusión que viven en especial los sectores mas vulnerables.

Solo de esta manera se empodera a la ciudadanía y se rompe con el desinterés que sufren las instituciones, involucrando directamente a los ciudadanos, para que estos participen, pero igual vigilen lo que es de su interés, siendo los diputados locales agentes de cambio.

Este es el compromiso que se nos viene, crear mecanismos de participación y de diálogo con la ciudadanía, pero también motivando y tenido el tacto para traducir el trabajo legislativo en soluciones para la población.

COPARMEX CDMX presentó la realización del Nearshoring Talks 2023 que se realizará el 16 de noviembre.

LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE EL DEBER DE APROVECHAR EL NEARSHORING POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Ciudad de México se encuentra en el medio de una zona impactada de forma positiva por el fenómeno de la relocalización de las empresas a nivel global y es proclive a incrementar sus beneficios si se realiza una hábil gestión empresarial y gubernamental para facilitar la llegada de grandes y medianas empresas del exterior, informó Armando Zúñiga Salinas, presidente de la COPARMEX CDMX, al realizar el anuncio del Encuentro "NearshoringTalks2023, gran potencial en México", que se realizará el próximo 16 de noviembre con la participación de destacadas personalidades.

De acuerdo con datos de la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional (EMAER) que realiza el Banco de México, 9.3% de las empresas de más de 100 trabajadores percibió impactos favorables debido específicamente al proceso de relocalización, mientras la zona conformada por la Ciudad de México, el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala superó la media nacional al llegar a 9.8% de las unidades de negocio.

El dirigente empresarial sostuvo que, de acuerdo con el estudio del Banco Central, el impacto positivo del nearshoring en las empresas la Zona Norte de México fue de 11.9%, apenas 2.1% superior al de la región donde se encuentra la capital del país, mientras esta se encuentra en una demarcación que logró niveles superiores a, por ejemplo, la Zona Centro Norte que obtuvo ganancias para 6.1% de los negocios, en tanto en la Zona Sur apenas 5.7% alcanzó ventajas.

El estudio del Banco de México presenta, además, los resultados de la construcción del Índice de Propensión a la Relocalización para las principales áreas metropolitanas del país, en los que ubica el Área Metropolitana de la Ciudad México como la tercera con mayor propensión entre 44 áreas sujetas de análisis, solo detrás de Saltillo y Monterrey. De las metrópolis del centro del país, Querétaro está en el lugar 9, Puebla- Tlaxcala en el 15 y Toluca en el 16.

El año pasado el Banco Interamericano de Desarrollo advirtió que México se encontraba en una posición ideal de acuerdo con su ubicación geográfica y los acuerdos del T-MEC para incrementar sus exportaciones anuales en 35 mil 300 millones de dólares anuales, un monto que corresponde a 45% de lo pronosticado para toda América Latina y el Caribe.

Por este motivo, afirmó Zúñiga Salinas que es fundamental para las empresas de la Ciudad de México y la región en la que se encuentra, conocer todos los retos y oportunidades que presenta el nearshoring en una zona que tiene todo, desde infraestructura, servicios, universidades, empresas de todos los tamaños y niveles de inclusión tecnológica, además de su capital humano, y es un deber saber aprovechar todas estas ventajas.

Para poder lograr que las oportunidades se conviertan en esquemas benéficos para la zona, destacó el coordinador del Encuentro Nearshoring Talks 2023, Enrique Bustamante, se deben dar factores como son Gobernanza y Estado de Derecho;

Armando Zúñiga Salinas, presidente de COPARMEX CDMX y Enrique Bustamante, coordinador del evento.

Sony Chalouh Jrade, presidente de la Cámara de Comercio México-Israel y Luis de Sony Chalouh Jrade, director de Relaciones Internacionales de la COPARMEX CDMX.

Paquetes y estímulos fiscales a las empresas; Promoción e Infraestructura.

Al respecto, Zúñiga dijo que se necesita una gobernanza que genere certidumbre, es decir, que se respete el estado de Derecho, mayor seguridad pública y políticas económicas internas que propicien un buen ambiente de negocios. También paquetes fiscales orientados al recibimiento del nearshoring,que contemplen estímulos, así como orientación en los trámites y en el funcionamiento de México.

Otra condición para enfrentar y aprovechar el reto sería la búsqueda activa de inversiones extranjeras que desean relocalizar su producción, a través de la promoción de México en el exterior como destino atractivo de inversión fija. Y, finalmente, el fortalecimiento de la infraestructura y de las cadenas de suministro, para lo que se necesitan carreteras y puertos seguros, así como vías de comunicación que faciliten el transporte, además de asegurar que habrá suficiente energía eléctrica y agua para las empresas que opten por llegar a México.

Nos parece clave que en la situación actual se debe generar un proceso integral de coordinación regional que considere a actores clave como a) Empresas y empresarios, b) Trabajadores, c) Gobiernos estatales, municipales y de alcaldías, y d) Academia y sector educativo, comentó Gabriel Funes, secretario del Consejo Directivo de la COPARMEX CDMX, quien también participó junto con el analista económico David Mendoza en la Rueda de Prensa.

Además, agregó, se debe trabajar con una visión de mediano y largo plazo, donde “esperaríamos que la contienda electoral sea un marco de debate que centre parte importante de la discusión pública en las propuestas sobre cómo aprovechar las oportunidades de nuestra región” y “no repetir errores del pasado que generaron crisis sexenales profundas en la economía y la sociedad mexicana al poner en riesgo la estabilidad ante oportunidades, como en su momento, por ejemplo, lo fue con el tema del petróleo”.

En este sentido, la COPARMEX CDMX realizó un llamado alto y fuerte a los legisladores para que lleven a cabo las necesarias correcciones al paquete económico con el objetivo de poder contar con un #PresupuestoResponsable para 2024, ya que abrir la puerta a déficit crecientes, pone en riesgo las grandes oportunidades que tenemos como país por el nearshoring.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Comercio México-Israel, Sony Chalouh Jrade dijo que el Nearshoring Talks 2023 "es un gran esfuerzo de COPARMEX CDMX para que todo mundo entienda lo que está sucediendo en México; de cómo nos están viendo en el mundo, de cómo están interesados en México. No sólo es Corea, sino también India, Israel, Emiratos Árabes, Arabia Saudita, todos están volteando a México y no sólo es la industria, es el comercio, es el turismo, servicios educativos, medicina, farmacéutica; viene un cambio muy bueno para el país de una manera orgánica y ojalá lo podamos mantener y hacer crecer”, culminó.

Gabriel Funes Díaz, secretario del Consejo Directivo de la COPARMEX CDMX.

El analista económico de COPARMEX CDMX, David Mendoza.

"Las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad."
Simón Bolivar.

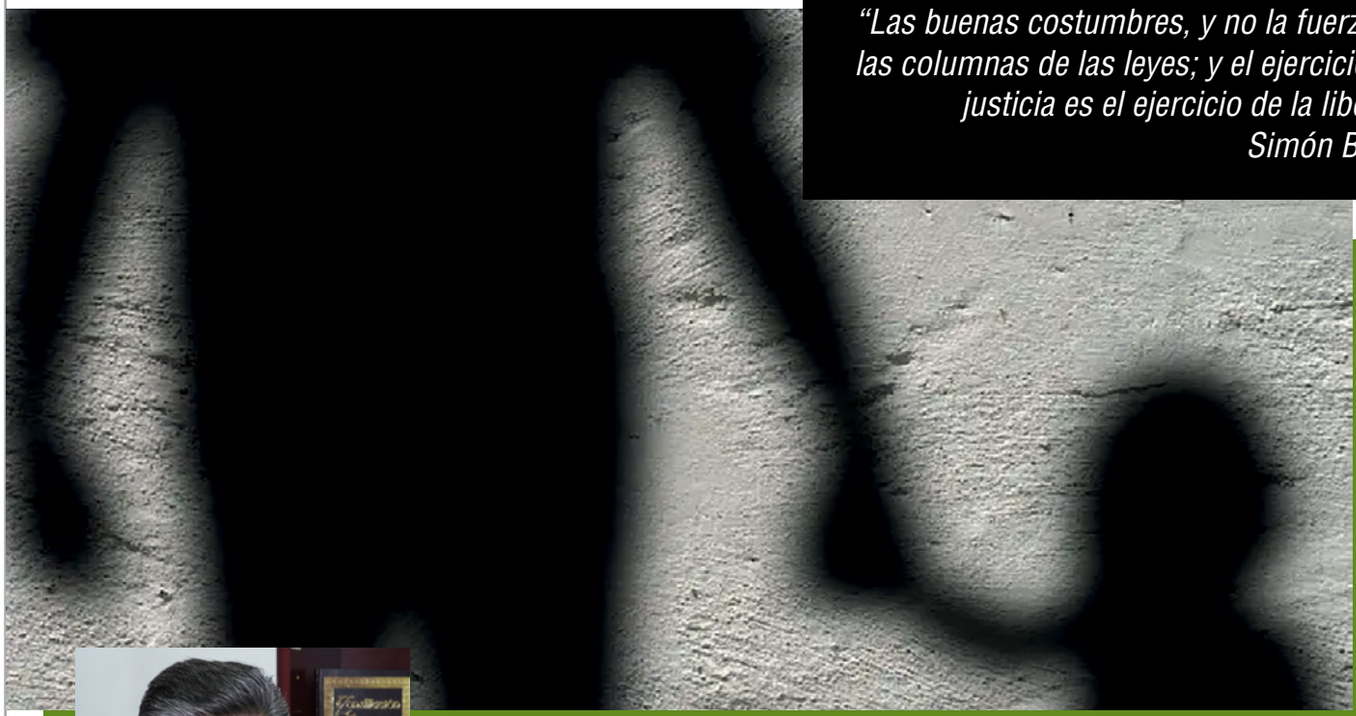

RECLUTAMIENTO DE MENORES POR GRUPOS DELICTIVOS

Por Diputado Ernesto Alarcón Jiménez

En nuestro país, el reclutamiento de menores por grupos delictivos para la realización de actos criminales, se ha vuelto una de las formas más comunes de trata de personas y esclavitud. De acuerdo con la Real Academia Española, el "reclutamiento" es la acción de reunir gente para un propósito determinado; sin embargo, en el ámbito del derecho penal puede entenderse como "reunión" (en muchos de los casos), al reclutamiento de menores de manera forzada o a través de mentiras, chantajes y sobornos. También se recluta a personas con capacidades diferentes con la finalidad de que cometan un delito en beneficio de una persona o una organización delictiva.

Lo cierto es que esa situación resulta redituable para el crimen organizado, pues en el sistema penal acusatorio los menores de edad y los incapaces gozan de inimputabilidad. Lo cual los exime de responsabilidad penal por no poder comprender la ilicitud de un hecho, lo que resulta atractivo para los delincuentes que los utilizan para tareas ilegales.

La ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, es la norma que por excelencia regula y protege los derechos fundamentales de la infancia y tiene por objeto reconocer a las niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México como sujetos de derechos humanos. El artículo 40 de esta Ley establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

Sin embargo, existe un vacío en la legislación y que se refiere a "la prohibición a todas las personas para reclutar a niñas, niños y adolescentes con fines ilícitos" y por ende no está garantizado el derecho de toda la infancia a vivir en armonía y sin temor a ser víctima de reclutamiento infantil.

El Código Penal para la Ciudad de México, solamente establece la utilización de menores para la consumación de un delito como un agravante y sólo en algunos casos. Asímismo, los artículos 183, 184 y 185 del mismo Código, regulan el delito de corrupción de personas menores de edad que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tengan capacidad de resistir la conducta. En este último delito, se sancionan la actualización de los siguientes verbos y acciones: comercie, distribuya, exponga, haga circular u oferte, obligue, procure, induzca o facilite, emplee y promueva. Sin embargo, sigue faltando el concepto de reclutamiento.

Bajo este entendido y en observancia al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce los derechos humanos establecidos por los tratados internacionales, puede concluirse que el Estado Mexicano tiene la obligación de garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

No es ningún secreto que las secuelas a las que se enfrentan los menores que se han visto envueltos en hechos delictivos van desde los aspectos psicológicos como personalidades hostiles, agresivas, tristes, aprehensivas, e incluso pueden producir la muerte del menor.

Para el año 2021, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) y la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) alertaron que entre 145,000 y 250,000 menores están en peligro de ser reclutados por algún grupo de la delincuencia organizada, pongamos atención y trabajemos legislando en ello.

CREAR UNA ESTRATEGIA EXITOSA ES EL PRINCIPIO DE UN MOVIMIENTO MÁS GRANDE

- ◇ Relaciones Públicas
- ◇ Mapeo Político
- ◇ Comunicación
- ◇ Inteligencia Electoral
- ◇ Relaciones con Gobierno
- ◇ Capital Político

CHÁVEZ ○ CATAÑO
Comunicación y Cabildeo S.C.

@ChavezCatanoComunicacionyCabildeo

LEGISLADORES:
LOS ARQUITECTOS DE UN MEJOR FUTURO, Y GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA, JUSTICIA Y EL PROGRESO

Por Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza

Al recordar el año como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, no puedo evitar honrar el lugar que fue testigo de nuestras labores y decisiones: el imponente e histórico Palacio Legislativo de Donceles.

Este edificio, con su imponente arquitectura, es mucho más que una simple estructura de ladrillos y columnas. Es un monumento a la historia y a la democracia de nuestro país. Aquí, donde los muros cuentan siglos de debates y decisiones cruciales, albergamos el espíritu del primer Congreso de México, aquel que sentó las bases de nuestra república.

El Palacio Legislativo de Donceles, es un faro de la democracia donde las voces de los ciudadanos se hacen eco en cada discusión, en cada voto. En sus pasillos, aprendí que nuestra labor es un compromiso sagrado con el bienestar de la ciudadanía. Cada sesión, cada debate, es una oportunidad para dejar una huella en la historia de nuestra ciudad.

Pero, sin duda, este Congreso es mucho más que un edificio imponente; es el reflejo de la diversidad, las aspiraciones y los desafíos de nuestra ciudad. Aquí, en este recinto, se albergan y representan las voces de casi nueve millones de personas. Cada propuesta, cada discusión, es un eco de las inquietudes y esperanzas de quienes confiaron en nosotros para ser sus representantes.

Mi experiencia como Presidente de la Mesa Directiva me ha llevado a reflexionar profundamente sobre el papel de los legisladores; las y los legisladores, somos los arquitectos de un mejor futuro, los guardianes de la democracia, justicia y el progreso; somos los representantes de las esperanzas y los sueños de nuestros representados; somos los encargados de traducir esas aspiraciones en políticas y leyes concretas. Pero, sobre todo, somos servidores públicos, llamados a actuar con integridad, empatía y responsabilidad.

En cada sesión, en cada voto, en cada ley que promulgamos, dejamos una huella en la historia de esta ciudad. Debemos recordar siempre que nuestra labor no es sólo una cuestión de política, sino de servicio. Servicio a las personas que confían en nosotros para construir un futuro mejor.

Como Presidente de la Mesa Directiva, tuve el honor de presidir debates, moderar discusiones y garantizar que los procedimientos se llevaran a cabo de manera justa, institucional y transparente. A su vez, mi labor como legislador se centró en la búsqueda de un México más equitativo y justo, donde nadie quedara rezagado. Cada iniciativa que presenté tenía como objetivo mejorar la vida de quienes más lo necesitan y promover la igualdad de oportunidades.

También, representar a la honorable institución que me forjó: el estamento militar. Esto último, sin duda, constituyó en mi vida un momento de profunda reflexión y gratitud hacia aquellos que han sacrificado tanto por nuestra seguridad, paz y libertad. Con ese propósito en mente, trabajé incansablemente para asegurar que los miembros del gremio militar estuvieran representados en este recinto, pues creo firmemente que su experiencia y conocimiento son valiosos para nuestras discusiones legislativas, para la toma de decisiones que afectan a nuestra ciudad, y para dar ejemplo de valores y principios como la disciplina, honor, lealtad, patriotismo, valor y abnegación.

En este histórico recinto que representa la voz de casi nueve millones de capitalinos hice una reflexión sobre los valores y principios que deben guiar nuestro trabajo en el Congreso de la Ciudad de México. La disciplina es esencial. La puntualidad es otra arma imprescindible, pues cada minuto de retraso es un minuto menos para trabajar en soluciones para los problemas que enfrenta nuestra sociedad. El respeto, tanto hacia nuestros compañeros, y hacia la ciudadanía, es un valor que no podemos pasar por alto.

Y, finalmente, el amor a México que debe ser el motor que impulse cada una de nuestras acciones. Amar a nuestro país significa poner sus intereses por encima de los nuestros. Significa trabajar incansablemente para mejorar la vida de sus habitantes y construirles un futuro mejor. Nuestra labor debe ser un acto de servicio, y no de servirse. Con mi trabajo deseo hacer constar esto último, pues el honor con el que dirigí a este Congreso desde su Presidencia, es, sin duda, una muestra del más profundo amor que tengo a mi país. Amor que me motivó e impulsó a forjar pasos que serán versos de progreso y esperanza en los libros de historia de esta capital que es el corazón de la nación.

DEMANDAREMOS ACCIONES FRONTALES CONTRA LA **DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE COSMÉTICOS FALSIFICADOS**

Por Diputado Nazario Norberto Sánchez

Maquillarse es un proceso que realizan tanto hombres como mujeres para realzar los rasgos faciales, y en ocasiones disimular los defectos para conseguir mayor armonía, usualmente maquillarse implica aplicarse color y brillo en el rostro con fines de estética, es decir, embellecerse el rostro.

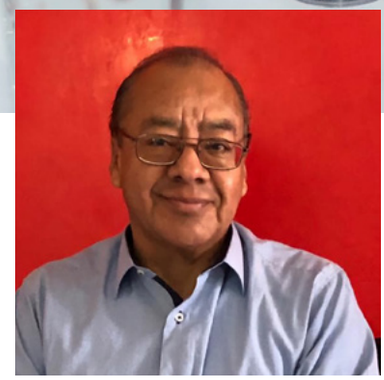

Actualmente, el sector empresarial en esta materia ha incrementado considerablemente sus ventas, algunos medios de comunicación han expuesto que desde el retiro de las restricciones para contener la pandemia por el Covid-19, generó que esta industria diera un paso positivo en su desarrollo. Al respecto, sabemos que este sector se encuentra lidereado por empresas como Mary Kay, que tiene una participación de 17.7 por ciento; le siguen L'Oreal y Natura & Co, que ostentan 11.2 y 10.8 por ciento, respectivamente.

Cabe mencionar que, a pesar de que la industria de cosméticos ha venido incrementándose en cierta medida, la realidad es que no todas las personas quienes los usan, pueden acceder a los productos buenos, confiables, o bien, de calidad. Es por ello, que existe una gran brecha en el mundo de los productos de belleza, relacionada con los costos de los productos, pues aquellos de marca o peor aún aquellos que son recomendados clínicamente son los más encarecidos, dando paso, como en muchos otros sectores al mercado chino; si nos vamos a cifras concretas, de acuerdo con una investigación publicada por Fashion Network, se espera que hasta el año 2026, el mercado chino de cosméticos registre una tasa de crecimiento anual compuesto (TCAC) del 7.4%, alcanzando con ello los 11 mil 700 millones de dólares, esto según datos del informe Global Data, una compañía de datos y análisis.

El problema del uso de este tipo de cosméticos es que principalmente son dañinos para la salud, ya que pueden desencadenar enfermedades en la piel, ojos y reacciones abrasivas como acné, salpullido, conjuntivitis, lagrimeo e inflamación en los ojos, pues en suma son productos que no contienen etiqueta con las propiedades del mismo, no tiene el domicilio del fabricante o importador, ni tampoco fecha de caducidad o leyendas precautorias, cuando todos los cosméticos deben cumplir con normas de salubridad, estar certificados con la intención de evitar alergias y consecuencias graves.

Es por lo anterior que, en este periodo de receso en el Congreso de la Ciudad de México, presentaremos un punto de acuerdo que demanda detener la distribución y venta de este tipo de maquillaje. Por supuesto sabemos que no es una tarea sencilla, estamos hablando de un tema que incluso depende de la federación y la entrada de este tipo de mercancías en nuestro país, pero tampoco podemos quedarnos con los brazos cruzados, del tal suerte que, en primera instancia exhortaremos respetuosamente a la COFEPRIS y a la PROFECO, para que lleven a cabo o refuercen los operativos necesarios a fin de asegurar los productos cosméticos que no cuentan con las autorizaciones correspondientes, sobre todo aquellos que son de origen asiático; asimismo, informen a esta Soberanía sobre las acciones que se están llevando a cabo para abatir la distribución y comercialización de estos productos.

Aunado a lo anterior, también solicitaremos respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que, en coordinación con las 16 personas titulares de las alcaldías, lleven a cabo los operativos necesarios a fin de asegurar cosméticos clonados, falsificados o chinos, así como abatir su venta y distribución, lo anterior en razón de que son nocivos para la salud de quienes los usan.

Y finalmente, exhortaremos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en la medida de la suficiencia presupuestal, lleve a cabo campañas digitales a fin de informar a la población sobre los riesgos que generan el uso de cosméticos clonados, falsificados o chinos que no tienen reconocimiento ni estudios cosmetológicos y que son nocivos para la salud.

Esperemos que esta propuesta sea aprobada urgentemente pues recordemos que es un tema prioritario porque afecta a la salud de miles de personas.

LOS E-MAILS Y WHATSAPP APOYAN JURÍDICAMENTE

Por Gerardo Gamez Pacheco, director de Gamez & Castañeda

Si usted ha estado realizando transacciones comerciales vía electrónica o virtual, pero carece de un contrato con firma autógrafa o de puño y letra para respaldar dichas operaciones de las que su contraparte no se quiere responsabilizar, tómelo con calma, realice el acopio de toda la información que tiene y busque ayuda profesional porque no todo está perdido.

Hoy el Código de Comercio permite que un "mensaje de datos", también conocido como "correo electrónico", o alguna otra de las formas de comunicarse vía digital, óptica o de cualquier otra tecnología como son las aplicaciones (Whatsapp, Messenger u otras), sean avales para identificar que existe una relación contractual siempre que se haya aplicado un procedimiento adecuado para identificar que los mensajes hayan provenido efectivamente de la persona obligada y tengan un acuse de recibido.

Dice el artículo 89 que "en los actos de comercio podrán emplearse los medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología" y que a "la información generada, enviada, recibida, archivada o comunicada a través de dichos medios se le denominará mensaje de datos".

Es importante para cumplir con el ordenamiento legal que la información sea presentada y conservada en su forma original y pueda ser mostrada a quien deba presentarse, por lo que dicho "mensaje" servirá para acreditar una relación comercial entre las partes en un juicio.

También es fundamental aclarar que al firmar de su puño y letra un contrato, y aunque el mismo se envíe escaneado al otro contratante por algún medio electrónico, no le da validez alguna porque no existiría manera de demostrar la autenticidad de la firma, y al no contar con el original de la firma, dicho documento se consideraría como una copia sin validez legal alguna.

Para ilustrar en los hechos un caso real, les comento un ejemplo: La firma Jurídica que represento ayudó a una empresa española (con una actividad comercial en México), importadora de productos farmacéuticos, luego de que una empresa mexicana que le compraba productos dejó de pagarle, alegando no tener una relación comercial que les uniera, ya que argumentó que no había contrato firmado.

La farmacéutica española había girado por correo electrónico la lista de precios, y la deudora, en su mayoría, realizaba la solicitud de compra de productos (orden de compra), mediante un proceso de solicitud de correo electrónico, mensaje de Whatsapp o llamadas telefónicas y, posteriormente, la distribuidora entregaba el producto.

La relación contractual se demostró con correos electrónicos y mensajes de Whatsapp, donde se demostró que la empresa deudora llevó a cabo solicitudes de compra, en primer lugar, desde la cuenta de correo electrónico institucional; en segundo término, mediante mensajes de Whatsapp de la persona encargada de la compra de productos, que es trabajador de la demandada y, por el otro lado, por la persona encargada de ventas de la empresa farmacéutica española.

Lo anterior se resolvió con los correos electrónicos y se acreditó que la compra de diversos productos fue solicitada al observarse que los correos fueron dirigidos a la farmacéutica española, mensajes de datos donde se realizaron diversas solicitudes de pedidos con diversos números de orden (que fueron exhibidos como base de la acción y reconocidas por el apoderado de la demandada en el desahogo de la prueba confesional), cuyo adeudo ascendió a una cantidad millonaria, misma que en ese juicio se le reclamó por concepto de suerte principal.

De dichos correos se desprenden las órdenes de compra de la solicitante del producto a la farmacéutica, aunado a las facturas emitidas por esta última empresa en favor de la solicitante, de donde se desprende el objeto vendido, así como el costo del mismo por cada unidad comprada.

En conclusión, del Código de Comercio se desprende que es posible advertir que la validez de la información contenida en un mensaje de datos, como lo son los correos electrónicos u otro como Whatsapp, tiene valor como prueba y no puede negarse por el solo hecho de ser un mensaje de datos.

En cualquier caso, los mensajes de datos pueden ser utilizados como medio probatorio ante la autoridad judicial, sin que sobrelleve, por sí, su eficacia demostrativa. Asimismo, los mensajes de datos surten los mismos efectos legales que la documentación impresa, siempre y cuando se ajusten a las formalidades que, en cada caso concreto, pudiera establecer el Código de Comercio.

De tal forma que el consejo jurídico sobre este tema es que siempre que se realice una transacción comercial vía las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's), se guarden las comunicaciones entre las partes en su estado original y, en caso de no haber reconocimiento de las obligaciones, tener claro que existe forma de demostrar que hubo una relación contractual que debe ser cumplida.

CNB
CONGRESO NACIONAL DEL BLINDAJE

El **Congreso Nacional del Blindaje** evento único en su tipo, en esta PRIMERA EDICIÓN, bajo el tema **“Experiencias que Transforman“**, se presentará una perspectiva que vincula a los principales fabricantes y proveedores en las diversas modalidades del blindaje con todo tipo de usuarios que necesitan de una protección balística.

¿QUÉ ESPERAR?

+16
Expertos que hablarán sobre diversos temas de blindaje

+300m²
De exhibición para las marcas líderes en el mercado del blindaje

+100
Tomadores de decisión en temas de blindaje

=
Espacio único de profesionalización y networking

27 Y 28 FEBRERO 2024
CIUDAD DE MÉXICO

REGÍSTRATE CON EL CÓDIGO

#CNB2024XTREM

antes del 20 de noviembre y obtén un **15%** de descuento en tu registro

WWW.CONGRESONACIONALDELBLINDAJE.COM.MX

"SEQUÍA EN DURANGO: RESPUESTA Y RESILIENCIA LEGISLATIVA FRENTE A LOS RECORTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES"

Por Diputada Gina Campuzano González

En el corazón de México, Durango siempre ha sido reconocido por su riqueza agrícola. Esta tierra, generosa y fértil, hoy enfrenta una de las pruebas más desafiantes de su historia: una sequía implacable que ha desencadenado una serie de consecuencias devastadoras para su gente, su economía y su legado agrícola.

La magnitud de la crisis es innegable. Imaginar que el 90% de cultivos esenciales, pilares de nuestra tradición y economía, se han visto afectados, es un testimonio del alcance de esta sequía. Pero más allá de las estadísticas, está la realidad humana y emocional. Agricultoras y agricultores que han visto desaparecer su trabajo de toda una vida, familias que enfrentan la incertidumbre económica y comunidades que temen por su futuro.

Desde mi posición en la Cámara de Diputados, he sido testigo de primera mano de esta tragedia. No sólo como una observadora, sino como una actora comprometida a buscar soluciones y respuestas. Esta no es una crisis pasajera, sino un recordatorio de la urgente necesidad de repensar y replantear nuestras estrategias agrícolas y de conservación.

Por ello, he presentado puntos de acuerdo instando al Ejecutivo Federal a emitir el Acuerdo de Emergencia por Sequía para el año 2023. Es una medida urgente, pero también es el comienzo de un esfuerzo más amplio. Debemos mirar hacia el futuro, preguntándonos: ¿Cómo podemos hacer que Durango sea resiliente ante tales adversidades?

Es fundamental diversificar nuestra economía. En este sentido, impulsé una reforma en apoyo a las mezcaleras y mezcaleros, reconociendo la dualidad del Mezcal como tradición y como industria potencialmente lucrativa. Es una forma de combinar pasado y futuro, tradición e innovación, en beneficio de Durango.

En los últimos cuatro años, se han eliminado 29 programas críticos de apoyo al campo, entre los que destacan iniciativas para créditos, fomento a la productividad, competitividad y sanidad animal. Pero más allá de la eliminación de estos programas, se han registrado notables recortes presupuestales para el sector agrícola. Desde la llegada de Morena al poder, el presupuesto para las políticas agrícolas ha sufrido un recorte del 37.1%, es decir, ¡más de la tercera parte! A esto se suma un monto de 7,570 millones de pesos destinados al campo que no se ejercieron entre 2019 y 2022. Surge entonces la inevitable pregunta: ¿Dónde ha ido todo ese dinero?

Pero la diversificación económica no es suficiente. También es vital apoyar directamente a aquellas en la primera línea de esta crisis. Por eso, he abogado por políticas de subsidios e incentivos fiscales para nuestras agricultoras y agricultores. En estos tiempos de crisis, es esencial que cada peso, cada recurso, llegue directamente a quienes más lo necesitan.

Los desafíos son considerables: la eliminación de programas esenciales, la falta de créditos, y la creciente amenaza de plagas y enfermedades agrícolas exacerbadas por la sequía. A esto se suma un escenario aún más desalentador: la eliminación de 29 programas de apoyo al campo en los últimos años y la decisión de la Secretaría de Hacienda de eliminar financiamientos destinados para elevar la productividad del campo. Además, se ha borrado un programa destinado al seguro agropecuario, con el cual se protegía a los productores del riesgo de perder su producción. Sumado a la corrupción de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), México vive uno de sus momentos más críticos.

Sin embargo, en lugar de sentirnos abrumados, debemos ver esto como una oportunidad para reinventar y fortalecer Durango. Desde el Legislativo, mi compromiso es claro: continuaré trabajando incansablemente para asegurar que Durango no sólo supere esta crisis, sino que emerja más fuerte, más resiliente y más preparado para el futuro.

En conclusión, la sequía ha sido un duro golpe, pero también es una llamada a la acción, una oportunidad para unirnos y trabajar juntos. Durango más allá de sus vastas tierras y majestuosos paisajes; es la esencia de su gente, el legado de su historia y la visión de un futuro prometedor. Unidos, estoy segura de que navegaremos hacia una resurgente era de prosperidad y renovación.

EBC EXPANDE SUS HORIZONTES
HACIA EL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Escuela Bancaria y Comercial celebró el pasado 28 de septiembre, la inauguración de su nuevo campus en el Sur de la Ciudad de México como un paso significativo en su misión de formar líderes empresariales y contribuir al progreso económico y social de México. Este hito representa un compromiso continuo con la excelencia educativa, la fortaleza institucional, y refleja el espíritu de la EBC como una institución que se adapta y crece para cumplir con las demandas cambiantes del mundo empresarial y educativo.

Con una inversión de 145 millones de pesos y una extensión de 7,070.91 metros cuadrados, el edificio alberga a una generación fundadora 26% arriba de la meta de estudiantes proyectada, lo que demuestra la confianza en la calidad de la educación que ofrece la institución.

La elección del Sur de la Ciudad de México como ubicación para el nuevo plantel no es casualidad, la Escuela de Negocios de México, busca consolidar su presencia en la zona metropolitana y acercar su oferta educativa a las personas que residen en el sur, el campus no sólo responde a las necesidades de formación de especialistas en negocios, sino que también ofrece espacios de vanguardia que se adaptan a las demandas de la educación en la era post pandémica. Este moderno espacio educativo cuenta con espacios de coworking, salón de usos múltiples, cafetería, gimnasio y salones equipados con tecnología.

Mtro. Mario Alberto García Vázquez (izquierda) y Dr. Carlos Priero Sierra (Rector)

"Si hablamos del primer campus post pandémico de la EBC, muchos de los espacios tenían que estar pensados en ese sentido; se diseñaron áreas que rompen con la tradicionalidad de la educación y que giran en torno a la persona. Toda la instalación está perfectamente conectada a internet, las aulas están equipadas con recursos y dispositivos con capacidades multimedia", refirió el maestro Mario Alberto García Vázquez, Director del Campus Ciudad de México Sur.

Este logro es un testimonio de su compromiso con los principios institucionales que la han guiado a lo largo de los años: ser estudiantes para siempre, ser impulsores de progreso, ser honestos y socialmente responsables. Además, la nueva sede forma parte de su ambicioso plan estratégico, que incluye la expansión geográfica como parte fundamental de su visión. La EBC está preparando a sus estudiantes para enfrentar los desafíos empresariales del siglo XXI, lo que garantiza que los graduados estén listos para destacar en el mercado laboral.

Una característica que nos identifica con Marruecos es que ellos son la puerta de entrada a Europa; nosotros a la zona económica más importante del mundo: Norteamérica.

MISIÓN EMPRESARIAL A MARRUECOS

Por Armando Zúñiga Salinas
Presidente de COPARMEX CDMX

Ser empresario es complicado aquí y en cualquier lugar del mundo. Los recursos no llegan a caudales y es necesario que uno se las ingenie, arregle, prepare y busque dónde y con quién hacer negocios. Y es precisamente de lo que quiero platicar en esta ocasión.

Por ello, escribiré sobre el reciente viaje que realizamos un grupo de empresarios mexicanos a un gran país, conocido como la puerta de entrada a Europa desde África: Marruecos. Una característica que nos identifica: ellos son la puerta al continente europeo, nosotros a la zona económica más importante del mundo: Norteamérica. Conozcámoslo.

Marruecos es un país ubicado al norte de África, con una superficie de 446 mil 550 kilómetros, con poco más de 36 millones de habitantes. Su capital es Rabat y su moneda el dirham marroquí. Su economía es la numero 61 a nivel mundial, mientras que su PIB per cápita es de tres mil 540 euros.

La importancia de Marruecos en el panorama económico y financiero mundial es tal, que el Fondo Monetario Internacional (FMI) celebró su Asamblea anual apenas la semana anterior en Marrakech.

El viaje fue iniciativa y organizado gracias a los esfuerzos y buen trabajo diplomático del embajador de Marruecos en México, Abdelfattah Lebbar, y nuestro presidente en el Consejo Coordinador Empresarial Francisco Cervantes Díaz, a quienes aprovecho para felicitar por su excelente gestión.

Entre los objetivos de la visita estuvo buscar canales para incrementar el intercambio comercial entre ambos países, detectar áreas de oportunidad comercial, en fertilizantes, por ejemplo, sector en el que el reino de Marruecos es exportador de la materia prima; en tanto, México resalta en los sectores automotor, agroindustria y minería.

En nuestra gira de trabajo que duró siete días y en la que visitamos ciudades como Marrakech, Casa Blanca, Rabat y Tánger, detectamos posibilidades que podríamos implementar en nuestro país y en la CDMX.

Una de ellas son los incentivos fiscales, que posibilitan las condonaciones hasta de cinco años de impuestos a inversiones en diversos rubros por la generación de empleos.

Otra posibilidad que conocemos en México como inversiones público privada también existen en Marruecos, con la característica de que allá, el Estado puede coinvertir hasta 40 por ciento en proyectos privados.

Un lugar que visitamos y no quiero dejar pasar por su importancia fue Technopolis, impresionante proyecto con 500 hectáreas de extensión que involucra universidades, empresas y que el gobierno apoyó y respaldó con incentivos fiscales para que se pudiera llevar a cabo.

Por la visita que realizamos y lo que intercambiamos con nuestros colegas marroquíes, pudimos darnos cuenta que Technopolis es un importante centro de atracción para empresas nacionales e internacionales, academia y autoridades, su crecimiento y expansión que permite la colaboración entre diferentes sectores y disciplinas.

Además, #Technopolis promueve la interacción entre el mundo académico y empresarial, facilitando la transferencia de conocimientos y la creación de proyectos conjuntos.

El gobierno de Marruecos ha respaldado este proyecto, reconociendo su importancia para el desarrollo económico y tecnológico del país. Esperamos que muy pronto podamos lograr algo así en México y aprovechar el fenómeno del nearshoring.

En términos generales, ha sido muy enriquecedora la misión empresarial a Marruecos, que refleja el trabajo e importancia de los empresarios por buscar atraer inversiones que mejoren las condiciones laborales de los mexicanos y permitan el crecimiento y desarrollo de nuestra economía.

FRANCISCO CERVANTES DÍAZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL "NEARSHORING Y SEGURIDAD"

Armando Zúñiga Salinas, CPP. Presidente COPARMEX CDMX (derecha)

¿Cómo cree que el Nearshoring puede ayudar a México a mejorar su seguridad?

- Permitirá el intercambio de mejores prácticas en materia de seguridad y gestión integral de riesgos entre las empresas que llegan de otros países y las empresas mexicanas que formarán parte de la proveeduría nacional.
- Elevará la importancia estratégica de la seguridad en la cadena de logística y suministros para evitar los robos en carreteras.
- Impulsará que todos los actores mejoren sus procesos de gestión y coordinación (Autoridades: Guardia Nacional, Secretarías de seguridad de los 3 ordenes de gobierno, legislativo, sector empresarial y sociedad civil).

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta México en términos de seguridad y cómo se pueden abordar?

- Sistema penal acusatorio con áreas de oportunidad para mejorar / Revisión del código de procedimientos y catálogo de delitos, así como las garantías de presunción de inocencia, combate a la corrupción.
- Percepción de niveles altos de impunidad / Simplificación de procesos para denunciar, protección al denunciante, combate a la corrupción.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y competencias en la persecución del delito / Acompañamiento, asesoría e intercambio de información para desarrollar indicadores regionales de combate al delito entre estados e instituciones.

¿Cómo puede el sector público y privado colaborar para mejorar la seguridad en México?

Existen actualmente mesas de trabajo que necesitan replantearse para que dejen de ser reuniones donde solo se presenten quejas o informes de logros. Se debe buscar una metodología dónde se construyan estrategias con roles específicos de ambos sectores y se de seguimiento a su cumplimiento.

¿Qué opina de las asociaciones de Seguridad Privada en México?

ASUME (Agrupaciones de Seguridad Unidas por México), que es una de las alianzas que participa en el CCE, es uno de los mejores ejemplos que existen sobre los beneficios de sectores empresariales asociadas. ASUME representa a las 32 asociaciones de todas las modalidades de Seguridad Privada, respetando su autonomía, pero siempre en respeto del marco normativo que las regula por parte de las autoridades. Son importantes ya que su especialización en seguridad nos permite como CCE contar con una amplia red de especialistas para consultar diferentes temas que presentan nuestros afiliados y sus empresas con una respuesta profesional y colegiada.

¿Qué papel juega la tecnología en la mejora de la seguridad en México?

La tecnología es FUNDAMENTAL en todas las industrias y los procesos que ejecutan las empresas de nuestro país y la seguridad no es la excepción. Permite que la seguridad esté a la vanguardia, optimice procesos, reduzca costos y proteja de forma integral a las empresas y personas. Como un claro ejemplo tenemos a la CIBERSEGURIDAD, la INTELIGENCIA ARTIFICIAL y el uso de algoritmos y analíticos. Hoy todas las empresas invierten en la tecnificación de sus procesos y la seguridad de la información, así como la continuidad de sus operaciones dependen de la tecnología de seguridad que tengan en sus instituciones.

¿Cómo puede el Nearshoring ayudar a México a mejorar su economía y crear empleos?

De hecho, ya lo está haciendo. Diferentes fondos de inversión están apostando en el desarrollo de infraestructura para recibir a las grandes empresas que han decidido relocalizar sus operaciones y como consecuencia de esto se están generando empleos, así como impulsando económicamente a regiones en nuestro país. Las empresas mexicanas que formarán parte de la proveeduría hoy están rediseñando su estrategia de crecimiento, y el gobierno en sus tres órdenes de gobierno están también invirtiendo en infraestructura para que tanto las empresas extranjeras y mexicanas puedan expandir sus operaciones y también desarrollar polos urbanos que sirvan como fuentes de mano de obra para la generación de empleo que se dará en consecuencia. También veremos como los incentivos fiscales beneficiarán no solo a las grandes y medianas empresas, sino a las pequeñas, startups y emprendedores mexicanos.

CCE CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

¿Cuáles son los principales beneficios del Nearshoring para las empresas mexicanas?

- Mayor competitividad en el mercado mexicano y extranjero.
- Derrama de inversión para el desarrollo de nuevos mercados .
- Transferencia de tecnología y conocimientos para que las empresas diversifiquen sus servicios a otras industrias tanto en nuestro territorio como a nivel internacional.

¿Cómo puede el Nearshoring ayudar a México a ser más competitivo en el mercado global?

Captando la atención de los mercados e industrias globales, aprendiendo de las mejores prácticas para profesionalizar el nivel industrial de nuestro país, impulsar la innovación e investigación para lograr patentes mexicanas, incentivando a los gobiernos para que mejoren sus beneficios fiscales y simplificación administrativa, así como su gestión digital.

Embajador Muzaffar Shah Bin Mustafa (al centro sentado)

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MALASIA SE REÚNE CON CÁMARAS DE COMERCIO NACIONALES Y EL EMBAJADOR DE LA NACIÓN ASIÁTICA

Con el objetivo de generar estrategias que contribuyan a fortalecer las relaciones comerciales bilaterales, el Grupo de Amistad México-Malasia, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), se reunió en días pasados con representantes de CONCANACO, COPARMEX, CMIC y el embajador de Malasia en México, Muzaffar Shah Bin Mustafa.

Diputada Gabriela Sodi (al centro)

Sodi afirmó que por medio de la diplomacia parlamentaria el día de hoy dos naciones se vuelven a reunir con el propósito de continuar una fructífera relación bilateral y contribuir en la generación de nuevas formas de comunicación y cooperación económica. Este encuentro con las cámaras de comercio de México pretende generar políticas públicas que contribuyan a fortalecer los esfuerzos de ambas naciones a fin de enriquecer las relaciones políticas, económicas, comerciales, científicas, educativas, culturales, inversión y turismo por lo cual, invitó a los representantes comerciales a expresar con libertad su opinión, asegurando que la Cámara de Diputados las escuchará.

Por su parte, el embajador Muzaffar Shah Bin Mustafa dijo que la relación entre México y Malasia es cálida en términos políticos y económicos desde hace 49 años y ha logrado grandes niveles de intercambios comerciales y ante la actual situación retadora global que se vive, esta reunión debe generar una colaboración entre compañías de los dos países, ya que Malasia está en un punto crítico y se tiene que unir para derribar los obstáculos a nivel mundial. También garantizó a los representantes comerciales que Malasia es una nación para invertir y hacer negocios, lo que se ve reflejado en el Informe del Banco Mundial del 2022, donde ocupó la posición número doce, lo que significa que tiene un sistema de negocio abierto para mitigar los retos económicos.

Por su parte, Enrique Alcázar Córdoba representante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, CONCANACO, informó que México tiene tratados comerciales con alrededor de 54 países y un mercado de 130 millones de habitantes, es decir que es un país atractivo y puerta de entrada para más inversiones.

Leovigildo Chávez López, vicepresidente de Enlace Legislativo de COPARMEX-Ciudad de México, dijo que hay mucho por avanzar en materia de infraestructura, conectividad digital y educación para las nuevas carreras que van llegando en generación de energía. Fernando Treviño Núñez, representante la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, sostuvo que es esencial que ambas naciones trabajen para eliminar barreras comerciales y simplificar procedimientos aduaneros, lo que facilitará el flujo de bienes y servicios, además de fomentar una mayor inversión.Y, Mónica Chávez, presidenta de la Comisión de Cabildeo e Incidencia Pública de COPARMEX-Ciudad de México, subrayó que para que el país siga siendo atractivo es necesario mejorar la calidad de la infraestructura de comunicaciones, las carreteras, puertos, aeropuertos y la conectividad pues de no hacerlo, se corre el riesgo de que inversiones y desarrollo que llegue con nuevas tecnologías se pueden ir.

Para finalizar, la diputada Gabriela Sodi dijo que es importante que se tengan estos grupos de trabajo para conocer las necesidades de la industria mexicana. A su vez, el embajador Muzaffar Shah Bin Mustafa, alentó a las empresas de México a aprovechar las oportunidades comerciales y de inversión con Asia, que tiene un mercado de 650 millones de habitantes.

UBI CONCORDIA, IBI VICTORIA

Por Mariano Botey Hernández

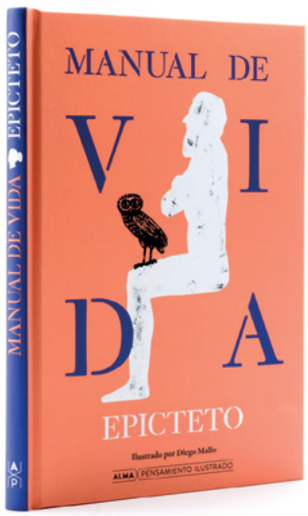

MANUAL DE VIDA

Por Epícteto, Editorial Alma, España 2021.

Hace unos meses estuve en Tepoztlán, Morelos en sus energéticos intersticios de la montaña; mágicamente me delató con mi pésimo truco fallido de estar en buena condición, pues me percaté que no estaba en forma ni física ni mentalmente para hacer un ascenso digno; tampoco no quiero pecar de ingenuo, ya que tengo que equilibrarme en ese *"yin yang"* ejercitándome como aquellos quienes emprendían ejercicios ascéticos. Y me refiero a esos ejercicios desde su majestuoso origen de la palabra en griego askesis o meleteque, significa: actividad interior; por lo que toda actividad que se quiera ejecutar es menester que sea desde adentro y posterior a proyectarla en la actitud; por ende, ya no esquiva al reciclaje del pensamiento: soberbios juegos mentales desde una táctica y estrategia ajedrecística. Por ese motivo quiero hacer mi recomendación para aquellos emprendedores entusiastas, que han tenido ciertos obstáculos o impedimentos para llevar a cabo o llegar a la cima de sus proyectos. *"Ante cualquier situación que pueda sobrevenirte, recuerda volverte hacia ti mismo y preguntarte con qué poder cuentas para afrontarla"*. Quiero hacer partícipe de una obra esencial henchida de sabiduría: Manual de Epícteto o Enquiridión, obra rescatada por el historiador Arriano de Nicomedia. Todo aquello que se comparte en este manual de vida, no es una creación del alumno, sino es un descubrimiento de columnas metodológicas que el alumno tiene que practicar y compartir de lo que podemos cambiar con nuestra magia de actitudes y lo que escapa a nuestro dominio, para actuar conforme a lo primero sin dejar que nos preocupe lo segundo. El pensamiento estoico sigue vigente como regla de oro: *"Es necesario distinguir entre lo que podemos cambiar donde tiene que llevar a prueba el genuino sentido de la amistad porque últimamente nos hemos ido traicionando por sacar provecho"*. De esa maravillosa experiencia también aprendí que no es necesariamente irte a la montaña para reencontrarte sino en cualquier lugar que tú decidas llevar a cabo la introspección como el mismo reencuentro con Dios, no solo está en la iglesia, recintos o naturaleza, pues él lo puedes hallar en el lugar que decidas conversar; precisaba Marco Aurelio en sus Meditaciones con ese conocimiento de causa: *"Se buscan las apacibles soledades del campo, la orilla del mar, las serenas montañas. Tú también deseas con frecuencia todo eso. Y, sin embargo, todo eso no es sino una prueba de vulgaridad de espíritu, ya que en cualquier momento que elijamos podemos buscar un retiro incomparable dentro de nosotros mismos"*. Considero que, al explorar este libro, lo irá llevando a descubrir nuevas o antiguas dudas que andan en el andén del olvido, porque en sus páginas nos remueve del saber actuar y predicar con el ejemplo sin llegar a perder la libertad personal, pero recuerda que *"si consideras libre aquello que por naturaleza es esclavo y crees que te pertenece lo que te es ajeno deberás de superar un sinnúmero de obstáculos, sufrirás, te sentirás turbado increparás a los dioses y a los hombres"*. Créame que le hará cambiar de perspectiva de acuerdo con precisar las opiniones sobre las cosas, y no las cosas que perturben a los hombres. *"Es propio de quien no ha recibido una instrucción culpar a los demás de sus propios errores; culparse a uno mismo lo es de quien ha comenzado a instruirse, y el no culpar a otro ni tampoco a sí mismo lo es de quien ya ha sido instruido"*. Añado que es imprescindible que lleve su día a día con seguridad y confianza en sí mismo, sin importarle la opinión de los demás lograrás conquistar tu autodominio: *"No olvides que no te ofende quien te insulta o te golpea, sino la opinión de que sus acciones son ofensivas"*. Epícteto nos conduce por medio de su filosofía sin pretender ser esclavos de sus ideas sino de liberarnos con esa convicción de conducirnos a través de sus páginas porque si *"aspiras a la filosofía, ve preparándote desde este mismo instante a ser objeto de escarnio, a que muchos se mofen de ti"*, pero tu elijes qué piensen de ti o qué pienses de ti, porque extraviadamente *"si alguna vez te vieses en la tesitura de volverte hacia lo exterior por querer agradar a alguien, debes saber que habrás perdido tu propósito en la vida"*. También te sugiere Epícteto en cultivarte un carácter e imponerte un comportamiento mesurado y estés presto de observación ya sea contigo mismo y con tus relaciones interpersonales: *"Guarda silencio la mayor parte del tiempo o di lo que sea estrictamente necesario y con pocas palabras"*, y evidentemente es imposible en una sociedad relacionarse e interactuar por lo que se sugiere en la cortesía de su opinión: *"no hables de los demás para criticarlos, elogiarlos o hacer comparaciones. Siempre que te sea posible, conduce con tus palabras la conversación de tus interlocutores hacia lo conveniente. Pero si te quedas solo rodeado de extraños, guarda silencio"*. De mismo modo, procurar cuidados en nuestro andar en general cuando uno encamina sus actos como sus propios pasos, de tener cuidado de no pisar un artefacto o torcerse un tobillo, como también de no dañar lo que se nos atraviesa en el camino de nuestros pensamientos y razonamientos pues *"si mantuviésemos esta conducta en todos nuestros actos, los emprenderíamos con mayor seguridad"*. Como estoicamente me dejé guiar con la película *"La ballena"* con el tema del perdón y de escribir un ensayo genuinamente sin necesidad de quedar bien con los demás sino con uno mismo y, tenga en cuenta en ser un buen actor de tu propio personaje porque ya has tenido demasiados maestros *"¿acaso sigues esperando otro maestro para que se encargue de corregirte? Ya no eres un muchacho, sino un hombre adulto. Si ahora te muestras descuidado y negligente, si no haces más para cambiar de planes y fijas primero un día y luego otro para ocuparte de ti mismo, sin darte cuenta dejarás de progresar, y seguirás viviendo como un hombre vulgar hasta el fin de tus días"*. Sea oportuno de ser un ejemplo de éxito, pero el reto sea de otra manera y triunfo, cómo ser un digno ser humano que le dé sentido a la vida, mostrando gratitud y cuidados a nuestro hogar el planeta Tierra. *"Cuando alguien te haga daño o hable mal de ti, recuerda que actúa o habla convencido de que es su deber. Por lo tanto, no es posible que se deje guiar por lo que te parece bien a ti, sino por lo que le parece bien a él. Además, el que sale perjudicado es quien se deja llevar por falsas apariencias, pues es él quien se engaña. Del mismo modo, si alguien considera falso un silogismo verdadero, quien sale perjudicado no es el silogismo, sino la persona engañada. Así que, si partes de estos principios, seras indulgente con quien te insulte, ya que cada vez que eso suceda, dirás para tus adentros: <<Esa es su opinión>>"*.

CUIDA TU IMAGEN EMPRESARIAL

EN LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO Y EVENTOS CON CLIENTES

Las festividades de fin de año están a la vuelta de la esquina, y con ellas llegan las oportunidades clave para fortalecer la imagen de tu empresa. Para los gerentes, directores y dueños de empresas, estas celebraciones no son solo un momento para la diversión, sino también una valiosa ocasión para reforzar lazos y la percepción que tienen los clientes y empleados sobre tu organización, así que en este número, revisaremos los detalles que te sugiero cuidar en estos eventos, para que tu imagen y la de la empresa que representas destaquen de manera positiva.

Primero recordemos que en el mundo empresarial, la primera impresión es crucial, y aunque muy probablemente ya conozcas a la mayoría de las personas con las que convivirás en estos eventos, quizá haya colaboradores nuevos o clientes con los que sólo has interactuado de manera virtual, así que en estas fiestas y eventos de fin de año son momentos en los que esta impresión se forma y en muchos casos, perdura durante todo el año siguiente. Por lo tanto, es esencial cuidar tanto tu apariencia personal como tu conducta en estos encuentros.

A continuación te doy una lista de los principales detalles a cuidar en estos eventos.

1. Aunque sean eventos sociales, viste con profesionalismo

La forma en que te vistes en estos eventos refleja el respeto hacia tus clientes, colaboradores y equipo de trabajo. Opta por un atuendo elegante y apropiado para la ocasión, ya que tu vestimenta debe comunicar profesionalismo y compromiso con la excelencia. Recuerda que, en estas ocasiones, es mejor estar ligeramente más formal que demasiado casual.

Si eres mujer, los aspectos clave que deberás cuidar en tu arreglo, es elegir cuidadosamente el vestido o atuendo que usarás, el consejo es que no muestres mucha piel, ya que aunque es un evento que no necesariamente es para trabajar, sí vas a convivir con tu entorno profesional/ laboral, por lo que llevar escotes muy pronunciados, minifaldas o transparencias no es lo adecuado para la ocasión.

2. Mantén un comportamiento empresarial ejemplar

La conducta también es una parte integral de tu imagen empresarial. Mantén una actitud profesional en todo momento, evita excesos con alcohol, ten conversaciones respetuosas y demuestra interés genuino por tus clientes y empleados. Escuchar atentamente sus preocupaciones y logros puede fortalecer las relaciones empresariales de manera significativa.

Además de cuidar tu imagen personal, lo ideal en este tipo de eventos es también fomentar la cohesión entre tus colaboradores; las fiestas de fin de año son excelentes oportunidades para construir relaciones sólidas dentro de tu equipo, lo que puede traducirse en una mayor colaboración y productividad en el futuro.

3. No subestimes el poder de los detalles

Tener detalles con las personas que son clave en tu negocio, como el envío de tarjetas de agradecimiento o regalos a tus clientes más importantes o tus colaboradores más destacados, no deben pasarse por alto. Estos gestos muestran aprecio y pueden mantener la relación comercial en el camino correcto.

Conclusión

En resumen, la imagen de tu empresa no se limita a lo que sucede en la oficina. Las fiestas de fin de año y los eventos con clientes son extensiones importantes de tu marca, al cuidar tu apariencia y comportamiento en estas ocasiones, puedes construir relaciones sólidas, mantener la confianza de tus clientes y asegurar un inicio exitoso para el próximo año.

Espero que este artículo te haya sido de mucha utilidad para elegir tu vestimenta en estos eventos, así como para planear los obsequios que le darás a tus clientes y colaboradores.

¡Conectemos!, Sígueme en mis redes sociales, me encuentras en Instagram, YouTube, TikTok y LinkedIn como @gessika_moss

Yo soy Gessika Moss, tu estratega de imagen personal.

SEGURIDAD

PREVENCIÓN

CONFIANZA

SEGURIDAD PRIVADA

REPSE
Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

WWW.ORIGINSECURITY.COM.MX

MARSELLA NO. 60, INT-103,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,
COLONIA JUÁREZ, CDMX,
C.P. 06600.

TEL: 5207_6828 / 3603_3189

55_3040_8396

ORIGINS PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V.

SEPSISA®

SEGURIDAD PRIVADA

El camino a la excelencia comienza por la seguridad.®

Guardias, guardias armados, custodias, custodias blindadas y custodias armadas

Cobertura a nivel nacional.

www.sepsisa.com.mx comercial@sepsisa.com.mx 55 5351 0402